

Termina votación en 20 cárceles del Estado de México

Población de reos.

De los 4 mil 975 contemplados, 457 ya no participaron, ya que fueron liberados antes

ABADIEL MARTÍNEZ
TOLUCA

Las autoridades electorales entregaron 4 mil 975 sobres para que las personas privadas de su libertad en el Estado de México ejercieran su derecho al voto, de los cuales 4 mil 518 participaron en este ejercicio; mientras que los 457 restantes ya no emitieron su voto, debido a que previo a las elecciones en los centros penitenciarios ellos obtuvieron su libertad, así lo informó la Secretaría de Seguridad estatal (SSEM).

El Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) hicieron historia con la jornada electoral anticipada al interior de las cárceles del Estado de México, la cual se realizó del 15 al 19 de mayo

en los 20 penales y el Centro de Internamiento para Adolescentes "Quinta del Bosque".

Para este ejercicio se contempló un padrón electoral de 4 mil 975 personas privadas de su libertad en condiciones de poder ejercer su voto, los cuales fueron aquellos que no contaban con sentencia; es decir, aún bajo proceso considerados inocentes, mismos que tenían residencia en territorio mexiquense.

Sin embargo, de los 4 mil 975 participaron, 457 no votaron ya que días antes de la votación obtuvieron su libertad.

Los penales de mayor población penitenciarias fueron donde se registraron más votos, estos fueron: Neza Bordo (831), Tlalnepantla (693), Santiaguito (678) y Ecatepec (610). En el caso de la Quinta del Bosque, en Zinacantepec, se contemplaron 10 personas para este ejercicio, pero sólo participaron siete, debido a la misma condición de haber quedado en libertad. —



En la jornada que fue del 15 al 19 de mayo participan 4 mil 518 internos. TANIA CONTRERAS

CONCLUYE JORNADA DE VOTACIÓN EN PENALES DEL EDOMEX

El sufragio se llevó a cabo de manera pacífica y en todo momento fue supervisado por la CODHEM y vigilancia de observadores nacionales e internacionales.

Un total de 392 mujeres y 4, 125 hombres pudieron ejercer su derecho al voto, mientras que siete CPRS de la entidad concentraron el 86 por ciento de la lista nominal.

Gerardo Mendoza

Toluca-Concluyó jornada de votación anticipada en la que participaron 4, 517 Personas Privadas de la Libertad (PPL) que se encuentran en penales mexiquenses bajo la modalidad de prisión preventiva oficiosa.

Así lo dio a conocer la Secretaría de Seguridad (SS) a través de la Subsecretaría de Control Penitenciario, en coordinación con el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM).

Este ejercicio efectuado del 15 al 19 de mayo con motivo de la elección a la gubernatura en el Estado de México (Edomex) contó con el voto de 392 mujeres y 4,125 hombres procedentes de 20 Centros Penitenciarios y de Reinserción Social (CPRS), incluido el Centro de Internamiento para Adolescentes Quinta del Bosque.

En este sentido, los CPRS de Ecatepec, Santiaguillo, Chalco, Neza-Bordo, Tlalnepantla, Cuautitlán y Texcoco concentraron el 86 por ciento de la lista nominal. Es importante mencionar que el Sistema Penitenciario de la entidad por infraestructura física y de operación es la más grande del país.

Para salvaguardar las garantías de las y los internos y contar con transparencia, hubo supervisión de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

(CODHEM) y vigilancia de observadores nacionales e internacionales, además del despliegue preventivo de personal operativo de la SS, quien estuvo alerta al exterior e interior de los centros.

Es la primera vez en todo el país que se lleva a cabo esta iniciativa, siendo la punta de lanza los estados de México y Coahuila; en el caso del Edomex de acuerdo al reporte de los actores involucrados, el proceso fue fluido y organizado.



Sufragan 4 mil 518 personas privadas de la libertad

ALMA RODRÍGUEZ

En el Estado de México fueron 4 mil 518 personas las que participaron en la Jornada Electoral anticipada, para renovar la gubernatura, y fueron 457 internos los que no votaron.

Se preveía que en este ejercicio innovador a nivel nacional participarían 4 mil 975 personas privadas de la libertad sin sentencia, pero el 9.1% al final no participaron por diversos motivos, principalmente, porque obtuvieron su libertad.

Los cinco centros penitenciarios que registraron mayor participación fueron: Neza

Bordo con 831 votantes, Tlalnepantla 693, Santiaguillo 678, Ecatepec 610 y Chalco con 435 internos. Es de referir que estos centros penitenciarios concentraron el 86% de la lista nominal especial.

En Cuautitlán se registró la participación de 359 PPL, Texcoco 284, Lerma 98, Tenango del Valle 93, Zumpango 83, El Oro 65, Ixtlahuaca 55, Valle de Bravo 54, Otumba Tepachico 52, Tenancingo Sur 51, Jilotepec 40, Neza Sur 17, Neza Norte 11, Quinta del Bosque 7 y Sultepec 2.

Por parte de las autoridades electorales y de seguridad, este ejercicio que se desarrolló del 15 al 19 de mayo fue calificado como exitoso.



Voto Especial

Durante esta etapa, también pudieron sufragar 110 personas con discapacidad o con alguna limitación física, las cuales se encontraron distribuidas en 36 municipios, Ecatepec y Naucalpan concentraron 16 ciudadanos; Nezahualcóyotl 11; Cuautitlán Izcalli y Huixquilucan, seis; Tecámac y Tlalnepantla, cinco; Atizapán de Zaragoza, Tenancingo y Toluca, cuatro; mientras que Metepec y Tultitlán, tres.

Coacalco y Teotihuacán registraron a dos personas, mientras que Acambay, Almoloya de Juárez, Apaxco, Atlacomulco, Chalco, Chiconcuac, Chimalhuacán, Coatepec Harinas, Cuautitlán, Jaltenco, La Paz, Lerma, Morelos, Nicolás Romero, San Antonio La Isla, Santo Tomás, Temascalcingo, Tepotzotlán, Tlatlaya, Villa del



Carbón y Villa Guerrero, registraron sólo un caso.

Es de referir que los sobres que contienen la votación de cada una de las personas que votaron de manera anticipada, ya han sido resguardados en una bodega por la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE) Estado de México, para que el 4 de junio sean contabilizados.

Por otro lado, también pudieron sufragar de manera anticipada 110 personas con discapacidad o con alguna limitación física



Votaron 392 mujeres y 4 mil 125 hombres en prisión preventiva para gobernadora del EdoMéx

Karina Villanueva

La Secretaría de Seguridad (SS) a través de la Subsecretaría de Control Penitenciario, en coordinación con el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) concluyeron la jornada de votación anticipada en la que participaron 4 mil 517 Personas Privadas de la Libertad (PPL) que se encuentran en penales mexiquenses en prisión preventiva oficiosa.

El ejercicio democrático se llevó a cabo del 15 al 19 de mayo como parte de las actividades de la elección a la gubernatura en EdoMéx contó con el voto de 392 mujeres y 4 mil 125 hombres internos en 19 Centros Penitenciarios y de Reinserción Social (CPRS), y del Centro de Internamiento para Adolescentes Quinta del Bosque.

La Secretaría de Seguridad informó que los CPRS de Ecatepec, Santiaguillo, Chalco, Neza-Bordo, Tlalnepantla, Cuautitlán y Texcoco concentraron el 86 por ciento de la lista nominal. Indicó que el Sistema Penitenciario de la entidad



Concluye la votación para los mexiquenses en prisión preventiva oficiosa.

por infraestructura física y de operación es la más grande del país.

Votaciones

La votación que concluyó el viernes primero estuvo en las Juntas Distritales, pero ahora estará en la sede central para que en la jornada electoral del 4 junio pueda ser contabilizada con el resto de los votos.

Aseguró que, para salvaguardar las garantías de las y los internos y contar con transparencia, hubo supervisión de la Comisión de Derechos Humanos del

Estado de México (CODHEM) y vigilancia de observadores electorales nacionales e internacionales, además del despliegue preventivo de personal operativo de la SS, quien estuvo alerta al exterior e interior de los penales.

Cabe enfatizar que esta es la primera vez en todo el país que se lleva a cabo esta iniciativa, siendo la punta de lanza los estados de México y Coahuila; en el caso del EdoMéx de acuerdo al reporte de los actores involucrados, el proceso fue fluido y organizado.

La Junta Local del Instituto Nacional (INE) en el Estado de México, resguarda en su bodega los sobres de la votación anticipada de los PPL's.

Concluye la jornada de votación anticipada en penales mexiquenses

Por: Ventura Rojas Garfias

Toluca, Méx.- Concluye la jornada de votación anticipada de la elección para la gubernatura en el Estado de México, en la que participaron 4 mil 517 Personas Privadas de la Libertad (PPL) que se encuentran en penales mexiquenses bajo la modalidad de prisión preventiva oficiosa. La Secretaría de Seguridad (SS) a través de la Subsecretaría de Control Penitenciario, en coordinación con el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), efectuado del 15 al 19 de mayo, contó con el voto de 392 mujeres y 4 mil 125 hombres procedentes de 20 Centros Penitenciarios y de Reinserción Social (CPRS), incluido el Centro de Internamiento para Adolescentes Quinta del Bosque. Concentrando el 86 por ciento de la lista nominal los penales de Ecatepec, Santiaguillo, Chalco, Neza-Bordo, Tlalnepantla, Cuautitlán y Texcoco. Siendo el Sistema Penitenciario de la entidad Rojas más grande del

país, en infraestructura física y de operación. Con la supervisión de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM) y vigilancia de observadores nacionales e internacionales, además del despliegue preventivo de personal operativo de la Secretaría de Seguridad, se realizó dicho ejercicio. Siendo el Estado de México punta de lanza para el voto anticipado en los centros de readaptación social mexiquenses.

